



FACULTAD DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTE

ESCUELA LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

1. Datos generales

Materia: CLOWN Y BUFONERÍA I

Código: FDI0306

Paralelo:

Periodo : Marzo-2020 a Agosto-2020

Profesor: ACURIO VINTIMILLA MARIA EMILIA

Correo electrónico emilia.acurio@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

Ninguno

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
2				2

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aporta conocimientos básicos de una de las ramas del arte teatral, la payasaría o clown y bufonería. Esto implica profundizar en prácticas de improvisación y contacto con el público. Aproxima a la investigación de la energía y actitud del actor dentro de la rama. Integra conocimientos de estructuras dinámicas de improvisación así como técnicas específicas para ponerlas en práctica no solo dentro de la rama del clown y bufonería.

Estudio de Payasaría: Autores investigadores, Estado energético del Payaso: El estado y la mirada clown, Técnicas energéticas. Ejercicios técnicos: Juegos y Ejercicios de payasaría, Aplicación de ejercicios técnicos en escena. 20 técnicas para hacer reír: Repaso de 20 técnicas, Aplicaciones prácticas. Estudio de Bufonería: Ejercicios técnicos, Aplicación práctica en ejercicios con público.

Contribuye con herramientas de investigación escénica para la improvisación y manejo de la relación con el público.

3. Contenidos

01.	Estudio de Payasaría
01.01.	Autores investigadores. (2 horas)
02.	Estado energético del Payaso.
02.01.	El estado y la mirada clown. (2 horas)
02.02.	El pensamiento del clown (4 horas)
03.	Ejercicios técnicos.
03.01.	Juegos y Ejercicios de improvisación (6 horas)
03.02.	Aplicaciones prácticas. (6 horas)
04.	Estudio de Bufonería
04.01.	Ejercicios técnicos. (6 horas)
04.02.	Aplicación práctica en ejercicios con público (6 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

au. Mantener una cultura de aprendizaje permanente y conocimiento de su entorno.

-Desarrollar propuestas escénicas desde el clown que integren creatividad y conocimiento

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros
-Informes
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación de lecturas y discusiones sobre teoría del clown.		APORTE	5	Semana: 5 (29/04/20 al 04/05/20)
Informes	Aplicación de ejercicios y uso de la mirada y pensamiento del clown. Informes de aplicación de ejercicios.		APORTE	10	Semana: 10 (03/06/20 al 08/06/20)
Trabajos prácticos - productos	Aplicación de la mirada, estado y pensamiento clown en ejercicios prácticos.		APORTE	15	Semana: 15 (08/07/20 al 13/07/20)
Trabajos prácticos - productos	Muestra de una clase dirigida por los y las estudiantes. Informe escrito desde la mirada del clown.		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020)
Trabajos prácticos - productos	Trabajo práctico de demostración de conceptos		SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Se trabajará de manera práctica y teórica con los estudiantes. Las clases se realizarán con ejercicios prácticos, juegos y dinámicas. Se evaluará el manejo de los conocimientos de la materia, el manejo del estado, el pensamiento y la mirada clown. Cada ejercicio tendrá un objetivo claro que deberá ser comprendido por los y las estudiantes.

Criterios de Evaluación

Se evaluará la capacidad de aplicar temas como la mirada, el estado, el pensamiento clown y el uso de ejercicios prácticos para objetivos específicos.

Se tendrá en cuenta:

- La capacidad de reflexión
- Capacidad de análisis
- Capacidad de dirigir ejercicios con objetivos específicos

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
LECOQ, Jacques.	Alba	El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral.	2003	
Mark L. Knapp	Paidós	La comunicación no verbal	1982	
JARA, Jesús.	PROEXDRA	El clown, un navegante de las emociones.	2000	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 27/02/2020

Estado: Aprobado